



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales

Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° SPARN/DGVS/ 06161 /22

Ciudad de México, a 28 de julio de 2022

C. José Ernesto Zazueta García.

Titular del PIMVS "OSTOK SANCTUARY"

Tel. [REDACTED]

E-mail. c. [REDACTED]

PRESENTE



Hago referencia a su solicitudes de fecha 12 y 22 de julio de 2022, recibidas en esta Dirección General de Vida Silvestre los mismos días, respectivamente, a las que se les asignaron el número de bitácora 09/LS-0395/07/22 y número de documento DGVS-02153/2207; medio por los cuales presenta el trámite de *Conservación de la Vida Silvestre fuera de su Hábitat Natural; Modalidad B: Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que maneja vida silvestre o colección privada*, en relación con la actualización al plan de manejo para la inclusión de especies al PIMVS denominado "**OSTOK SANCTUARY**" con registro **DGVS-PIMVS-1970-SIN/21**.

Al respecto, esta Dirección General de Vida Silvestre hace de su conocimiento que una vez revisado el plan de manejo de las especies **Panthera leo** (León Africano) y **Panthera tigris** (Tigre de Bengala), le comunico que éste **ha sido aprobado** para realizar actividades de **reproducción y aprovechamiento comercial**, de conformidad con lo establecido en los artículos 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre y 131 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.

Asimismo, de conformidad con el artículo 54 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, se aprueba el siguiente **sistema de marca** para las especies que se manejarán en el PIMVS:

Especie	Sistema de marca aprobado
Panthera tigris	Microchip
Panthera leo	

Lo anterior, con fundamento en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9 fracción XXV y 15 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; 79, 80, 82, 83, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 9 fracción XII, 78, 78 BIS de la Ley General de Vida Silvestre, 27, 131 y 131 Bis del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.



Página 1 de 2

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac I Sección, CP. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel: (55) 54900 900 www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales

Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° SPARN/DGVS/ 06161 /22

Ciudad de México, a 28 de julio de 2022

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

ROBERTO AVINA CARLÍN



SEMARNAT

C.c.e.p. Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente - vida.silvestre@profepa.gob.mx

Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales- yahali.perez@semarnat.gob.mx; alejandra.montes@semarnat.gob.mx y alejandro.garcia@semarnat.gob.mx

Román Hernández Martínez.- Jefe de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.- roman.hernández@semarnat.gob.mx

C. María Luisa Shimizu Aispuro - Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Sinaloa maria.shimizu@semarnat.gob.mx

C. Esther Avendaño Acevedo - Jefa de Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre de la SEMARNAT en el estado de Sinaloa.- esther.avendano@semarnat.gob.mx

C. Beatriz Violeta Meza Leyva - Encargada del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Sinaloa.- beatriz.meza@profepa.gob.mx

Subdirección de Gestión de Licencias, Registros y Aprovechamiento Intensivo.

Archivo (09/LS-0395/07/22 y DGVS-02153/2207)

Minutario.

09-LS-0395-07-22_DGVS-02153-2207_OSTOK.doc



Página 2 de 2

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac I Sección, CP. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel: (55) 54900 900 www.gob.mx/semarnat



Ricardo Flores Magón
2022 Año de la Revolución Mexicana